

Acta de CODEP DQIAQF

13/11/2024

- Se informó acerca de las tareas que comenzaron a implementarse para estandarizar y protocolizar el trabajo en la Secretaría del DQIAQF.
- Se aprobó relevar las tareas de bien común que realizan los/as docentes e investigadores/as formados/as del DQIAQF.
- Se dió a conocer el presupuesto del año 2025 y detalles de la reunión con Hacienda de la FCEN. Se programará para febrero una reunión específica para definir qué gastos se incluirán en la licitación del primer semestre del año: se coordinará con el INQUIMAE algunas compras comunes.
- Se informó acerca de las tareas que comenzaron a implementarse para poner en condiciones los baños y la cocina del 1er piso.
- Se presentó un relevamiento de equipamiento de investigación con desperfectos, por pedido de la Secretaría de Investigación de la FCEN, a efectos de conseguir fondos.
- Se aprobó la licencia (sin goce de haberes) por 1 año solicitada por el Dr. Sebastián Suarez a su cargo de profesor adjunto DS. Se instruirá a la Secretaría para que realice el trámite.
- Se decidió consultar a la Comisión de Espacios sobre la posibilidad de definir un espacio apto para actuar como depósito de materiales en desuso. Se instruirá a la Secretaría para que envíe la consulta.
- Se decide invitar a la directora de la Comisión de Química de la FCEN a la próxima reunión de CODEP, con la intención de recibir lineamientos sobre la implementación de las nuevas materias del plan de Química. Por iniciativa de la representación del claustro estudiantil, se le planteará promover la unificación del formato de las guías de trabajos prácticos de las materias de Química. Próximamente, se nombrará un/a profesor/a para que coordine el área académica del DQIAQF. Se instruirá a la Secretaría para que envíe la nota de invitación.
- Se aprueba designar a la Dra. María Ana Castro como Secretaria Académica del DQIAQF. Se instruirá a la Secretaría para que se deje constancia del nombramiento.
- Se aprueba la moción de difundir a través de la página del DQIAQF el Código de Convivencia aprobado oportunamente por el DQIAQF y el INQUIMAE e información de contacto del programa de Abordajes Socioeducativos de SEQUIGEN. Se instruirá a la Secretaría para que curse esta directiva al encargado de informática del DQIAQF. Asimismo, se instruirá a cada coordinador/a de las materias del DQIAQF difundir dicha información a estudiantes y docentes al inicio de las clases de laboratorio. Se instruirá a la Secretaría para que envíe las notas correspondientes. Por último, se promoverá la difusión del código y programa mencionados a través de una nota (en redacción) dirigida a toda la comunidad del DQIAQF.
- Se promoverá la apertura de una cuenta de e-mail en el entorno qi.fcen.uba.ar a cada estudiante que ingrese a trabajar como docente Ay. 2da en nuestro departamento, al momento de ser nombrado y hasta 6 meses después de haber vencido su relación laboral. Se instruirá a la Secretaría para que curse esta directiva al responsable de informática del DQIAQF cada vez que se produzcan los nombramientos.
- Se decide mantener (por pedido) en la lista todos@qi.fcen.uba.ar a las personas que, habiendo trabajado en el departamento, ya no lo estén haciendo. Por el contrario, las direcciones de e-mail del entorno qi.fcen.uba.ar cadurarán a los 6 meses de haberse perdido la relación laboral con el departamento. Se instruirá a la Secretaría para que curse esta directiva al encargado de informática del DQIAQF.

- Se lanzará un concurso con el objeto de elegir el mejor diseño de logo para el DQIAQF. En breve se darán a conocer las bases y el jurado.
- Se promueve iniciar conversaciones con INQUIMAE para organizar una reunión de fin de año conjunta (brindis, actividades, etc.)